
Presidencia: Alemania**1116ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 27 de octubre de 2016

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 13.10 horas
Reanudación: 15.15 horas
Clausura: 17.35 horas

2. Presidencia: Embajador E. Pohl
Sra. C. Weil

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA
ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE,
SRA. CHRISTINE MUTTONEN

Presidencia, Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE (PA.GAL/10/16), Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1463/16), Estados Unidos de América (PC.DEL/1441/16), Federación de Rusia (PC.DEL/1455/16), Suiza, Turquía (PC.DEL/1479/16 OSCE+), Kazajistán, Belarús (PC.DEL/1481/16 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/1450/16 OSCE+), Armenia (PC.DEL/1483/16), Georgia (PC.DEL/1477/16 OSCE+), Mongolia, Ucrania (PC.DEL/1457/16 OSCE+), Tayikistán

Punto 2 del orden del día: DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, EXCMO. SR. PETER MAURER

Presidencia, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (PC.DEL/1440/16 OSCE+), Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1465/16), Federación de Rusia (PC.DEL/1456/16) (PC.DEL/1470/16), Suiza, Turquía (PC.DEL/1452/16 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1444/16), Canadá, Noruega (PC.DEL/1482/16), Azerbaiyán (PC.DEL/1449/16 OSCE+), Armenia (PC.DEL/1484/16), Georgia (PC.DEL/1478/16 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/1459/16 OSCE+), Francia (Anexo 1)

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE LA DIMENSIÓN HUMANA 2016

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente dejó sujeta a un procedimiento de consenso tácito, cuyo plazo expira el miércoles 2 de noviembre de 2016 a las 17.00 horas (hora de Europa central), la decisión relativa al orden del día, calendario y otras modalidades de organización del Seminario sobre la Dimensión Humana 2016. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 4 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidencia

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1460/16), Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1467/16), Estados Unidos de América (PC.DEL/1445/16), Suiza, Turquía (PC.DEL/1474/16 OSCE+), Canadá
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/1466/16), Ucrania

- c) *Violación de la libertad de los medios informativos en el Reino Unido:* Federación de Rusia (PC.DEL/1458/16) (PC.DEL/1461/16), Reino Unido (Anexo 2), Estados Unidos de América (PC.DEL/1475/16)
- d) *Violación de los derechos de los migrantes en la Unión Europea:* Federación de Rusia (PC.DEL/1464/16), Francia (PC.DEL/1454/16), Eslovaquia-Unión Europea
- e) *Presión sobre las voces independientes en Turkmenistán:* Estados Unidos de América (PC.DEL/1447/16), Turkmenistán
- f) *Preocupación actual por las restricciones impuestas a la sociedad civil en la Federación de Rusia:* Estados Unidos de América (PC.DEL/1446/16) (PC.DEL/1473/16), Federación de Rusia (PC.DEL/1469/16)
- g) *Exaltación de un veterano de las SS en Estonia:* Federación de Rusia (PC.DEL/1471/16) (PC.DEL/1472/16), Estonia (PC.DEL/1480/16 OSCE+)
- h) *Elecciones parlamentarias en Montenegro, 16 de octubre de 2016:* Montenegro (PC.DEL/1453/16 OSCE+), Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/1468/16), Estados Unidos de América (PC.DEL/1448/16), Federación de Rusia (PC.DEL/1462/16)

Punto 5 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Discurso del Presidente en Ejercicio ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Estrasburgo, 13 de octubre 2016:* Presidencia (CIO.GAL/194/16)
- b) *Expresiones de pésame del Presidente en Ejercicio y del Secretario General de la OSCE por el fallecimiento del Rey Bhumibol Adulyadej de Tailandia:* Presidencia (CIO.GAL/194/16)
- c) *Apertura por el Presidente en Ejercicio y el Sr. D. Barenboin, Director General de Música de la Ópera Estatal de Berlín, de la Conferencia de la Presidencia de la OSCE sobre tolerancia y diversidad, Berlín, 20 de octubre de 2016:* Presidencia (CIO.GAL/194/16)

Punto 6 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/157/16 OSCE+): Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE

Punto 7 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Sorteo del orden en que se efectuarán las declaraciones de la Vigésimotercera Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, que tendrá lugar el 3 de noviembre de 2016, después de la sesión matinal del Consejo Permanente:*
Presidencia
- b) *Distribución de un proyecto de orden del día para la Vigésimotercera Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE (MC.GAL/1/16) y de un proyecto de decisión relativa a la presentación al Consejo Ministerial de un proyecto de orden del día (PC.DD/30/16):* Presidencia

4. Próxima sesión:

Jueves, 3 de noviembre de 2016, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



1116ª sesión plenaria

Diario CP N° 1116, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FRANCIA

Señor Presidente:

Mi Delegación se ha sumado a la declaración efectuada por la Unión Europea, pero desearía hacer algunos comentarios en calidad de representante de mi país.

En primer lugar quiero elogiar el compromiso del CICR desde el inicio de la crisis de Ucrania: La distribución de alimentos y artículos de higiene, el suministro de material médico a 13 hospitales y centros sanitarios de las regiones de Donetsk y Lugansk, la señalización de zonas en las que hay minas y munición no explosionadas. Ese compromiso ha contribuido a aliviar la situación de las poblaciones civiles afectadas por el conflicto, que ha causado ya más de 9000 muertos, más de 22.000 heridos y casi dos millones de desplazados.

El CICR desempeña también una función esencial para las familias que no tienen noticias de sus allegados y para las personas que han huido del conflicto. Esa labor se debería facilitar a ambos lados de la línea de contacto.

También elogiamos el papel desempeñado por el CICR en los intercambios de prisioneros, como por ejemplo el que tuvo lugar el pasado mes de septiembre, que fue el quinto de 2016. Confiamos en que esos esfuerzos proseguirán y se incrementarán, como ya pedimos el 19 de octubre en la reunión del formato de Normandía celebrada en Berlín.

La situación humanitaria sigue siendo extremadamente difícil. Durante los combates se han destruido numerosas infraestructuras, y el suministro de agua y electricidad es incierto en muchos pueblos. Ahora que se acerca el invierno, como se recordó en la cumbre del formato de Normandía celebrada el 19 de octubre en Berlín, hacemos un llamamiento a las partes para que faciliten el acceso de las organizaciones humanitarias y especialmente del CICR, a las regiones no controladas por el Gobierno, en beneficio de las poblaciones civiles.

La presencia de minas y munición no explosionadas sigue siendo una de las principales causas de mortalidad entre la población civil en este conflicto. Acogemos con satisfacción las actividades realizadas por el CICR en esta esfera y pedimos a las partes que delimiten las zonas minadas y que procedan a su pronto desminado, tal y como se han comprometido a hacer en numerosas ocasiones.

Señor Presidente:

Queremos aprovechar esta ocasión para elogiar asimismo la labor del CICR relacionada con los desaparecidos en el conflicto de Nagorno Karabaj. Alentamos a las partes implicadas a que sigan intercambiando datos sobre las personas desaparecidas, bajo los auspicios del CICR, de acuerdo con los compromisos contraídos en la Cumbre de París de octubre de 2014, que fueron ratificados en la reunión de Viena de mayo de 2016.

Le ruego que adjunte la presente declaración al diario de la sesión de hoy.



1116ª sesión plenaria

Diario CP N° 1116, punto 4 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

Quisiera responder de manera sucinta a las puntualizaciones del distinguido representante ruso.

Me alegra que la Federación de Rusia haya planteado ante el Consejo Permanente el tema de la libertad de los medios informativos. Se trata de una cuestión a la que el Reino Unido, y muchos otros Estados representados en torno a esta mesa, otorgan mucha importancia.

En cuanto a la cuestión concreta acerca de los acuerdos bancarios entre el banco Natwest y Russia Today, me complace dejar constancia de que, contrariamente a lo que afirman las autoridades rusas, el Gobierno británico no ha participado en modo alguno en ese asunto. Se trata de una cuestión entre el banco y su cliente, y nos deja perplejos que el Gobierno ruso que, o bien ha malinterpretado los hechos o bien los presenta de manera equivocada, siga insistiendo en señalarla a nuestra atención.

Debo añadir que la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación no ha transmitido su inquietud al respecto.

Pasando a un plano más general, Señor Presidente, deseo referirme a la crítica infundada que ha hecho mi estimado colega ruso en relación con la libertad de los medios informativos en el Reino Unido.

Como bien sabe la mayoría de los aquí presentes hoy, la libertad de expresión es uno de los pilares centrales y más antiguos de la democracia británica. Contamos con un panorama de medios informativos que es sólido y plural. Según tengo entendido, la organización Reporteros Sin Fronteras sitúa al Reino Unido en el puesto 38º, en cuanto a nivel de libertad de prensa, mientras que la Federación de Rusia ocupa el puesto 140º, de un total de 180 países.

Como dice el refrán: *“люди, живущие в стеклянных домах, не должны кидаться камнями”* (Hay quien ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el propio).

Los Estados Miembros de la Unión Europea y otros han planteado en muchas ocasiones en los foros de la OSCE que los medios independientes en Rusia están sufriendo presiones cada vez mayores. Los medios informativos independientes o bien han sido

sometidos al control estatal, o bien los han aniquilado a fuerza de imponerles normas excesivas.

El representante ruso ha indicado que el rotativo Russia Today estaba sufriendo presiones en una serie de países, lo cual constituía una violación de la libertad de expresión.

Señor Presidente:

Me complace aclarar que el Reino Unido permite que los canales informativos de propiedad extranjera funcionen con libertad. Aun cuando nuestro organismo regulador británico independiente, Ofcom, se haya visto obligado a tomar medidas debido a una actividad informativa inexacta y que induce a error (como ha sucedido con Russia Today), el compromiso del Reino Unido en pro de la libertad de expresión y un panorama informativo sólido y variado hacen posible que ese canal prosiga sus actividades de difusión.

Señor Presidente:

Huelga añadir que es totalmente absurdo sugerir, como ha hecho la Embajada rusa en Londres hace poco, que los medios informativos rusos en el Reino Unido funcionan en condiciones intolerables.

Le agradeceré que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

1116ª sesión plenaria

Diario CP N° 1116, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN RELATIVA AL
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE LA DIMENSIÓN
HUMANA 2016, SUJETA A UN PROCEDIMIENTO DE CONSENSO
TÁCITO QUE EXPIRARÁ EL MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE
2016 A LAS 17.00 HORAS (HORA DE EUROPA CENTRAL)**

(Varsovia, 21 a 23 de noviembre de 2016)

**Fomento de sistemas judiciales eficaces e integrales: Cómo asegurar la
independencia y la calidad del poder judicial**

I. Orden del día

1. Apertura del Seminario
2. Sesión plenaria de apertura: Discursos temáticos
3. Debates en dos grupos de trabajo:
 - Grupo de trabajo I: Selección, promoción y formación de jueces: repercusión en la responsabilidad judicial y en la integridad del sistema judicial
 - Grupo de trabajo II: Función de la sociedad civil en la supervisión de la independencia y la responsabilidad judiciales
4. Sesión plenaria de clausura: Resumen y clausura del Seminario

II. Calendario y otras modalidades de organización

1. El Seminario comenzará el lunes, 21 de noviembre de 2016, a las 15.00 horas, y se clausurará el miércoles, 23 de noviembre de 2016, a las 13.00 horas.
2. Las sesiones plenarias y las de los grupos de trabajo estarán abiertas a todos los participantes.

3. La sesión plenaria de clausura, prevista para la mañana del 23 de noviembre de 2016, se centrará en sugerencias y recomendaciones prácticas para resolver las cuestiones debatidas en las sesiones de los grupos de trabajo.
4. Las sesiones plenarias y las de los grupos de trabajo se llevarán a cabo de conformidad con el programa de trabajo que figura a continuación.
5. Un representante de la OIDDH presidirá las sesiones plenarias.
6. En el Seminario se seguirán, mutatis mutandis, el Reglamento de la OSCE y las modalidades de las reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana (Decisión N° 476 del Consejo Permanente). Asimismo, se tendrán en cuenta las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (Decisión N° 762 del Consejo Permanente).
7. Los debates de las sesiones plenarias y de las sesiones de los grupos de trabajo se interpretarán en los seis idiomas de trabajo de la OSCE.

III. Programa de trabajo

Horario de trabajo: 10.00 – 13.00 horas
15.00 – 18.00 horas

	Lunes 21 de noviembre de 2016	Martes 22 de noviembre de 2016	Miércoles 23 de noviembre de 2016
Mañana		Grupo de trabajo I	Sesión plenaria de clausura
Tarde	Sesión plenaria de apertura	Grupo de trabajo II	